



Ciento maravedis.

SELO QVARTO, VENTENA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL OTE-
CIENTOS NOVENTA Y VNO.

por Dios nro. Señor, y una Señal de Cruz Segun Dño. Solar
 go del qual, ofrecio decir verdad, en lo que supiere y
 fuere preguntado, y siendo lo por escrito del pidi-
 mento presentado por Dños. Comisarios que le ha lei-
 do, Cerrurado = Dyo: fue es cierto toda la narrativa que
 expresa la primera pregunta del pedim^{to} y que como ca-
 pitular que es menor año ha de presente theniente
 de la R. Audiencia en los Cabildos que se lebio en el
 Ayuntamiento en los dias seis de Enero del año pasado y de
 el presente, en los quales asistio como tal theniente por
 enfermedad del Señor propietario, interbino para que
 no se depusiese al Alonso Ortega del empleo de Es.^{no}
 de Ayuntamiento que por su mucha morosidad, y desuados
 que habia tenido en desempeñar su obligacion en Dña.
 Es.^{nia} lo querian separar de ella los demas Individuos
 de Dño. Ayuntamiento. Creyendo que con semejante lan-
 ze mudaria de conducta el Dño Alonso Ortega, como
 en efecto habiendo salido de Dño. Ayuntamiento. le expre-
 so a este lo que habia executado con los Capitulares pa-
 rada continuacion, y que muchos de Dña. Es.^{nia} Capitulares
 lo dio inclinado a mudar de dictamen, por cuyo mo-
 tivo le aconsejaba al referido Alonso lo visitase, y su-
 plicase lo continuasen en Dña. Es.^{nia} prometiendo